

**DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES**

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA  
DEPARTAMENTO FINANCIERO  
Del 01 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023  
CAI 00001**

**GUATEMALA, 31 de Marzo de 2024**

Guatemala, 31 de Marzo de 2024

Departamento Financiero:  
Edgar Aníbal Echeverría Jerez , Fredy Otoniel Salazar Román  
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES  
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-001-2024, emitido con fecha 01-02-2024, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. 

**Carlos Blademiro De Leon Salic**  
Auditor, Coordinador, Supervisor

Auditoría Interna  
Dirección General de Transportes  
CIV

## Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	10
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	10
ANEXO	11

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 MISIÓN

Ser la unidad asesora y fiscalizadora que brinda apoyo financiero y administrativo al despacho de la Dirección General y Jefes de los Departamentos que conforman la Dirección General de Transportes; estableciendo las fortalezas y debilidades del sistema de control interno, con el objetivo de tomar las medidas preventivas y correctivas que permitan obtener confiabilidad y transparencia en el gasto público en las operaciones realizadas en cada ejercicio fiscal.

### 1.2 VISIÓN

Ser la unidad asesora que contribuya a mejorar el registro y control de las operaciones administrativas y financieras de la Dirección General de Transportes, fortaleciendo el control interno mediante el desarrollo de revisiones y exámenes de auditoría, emitiendo recomendaciones en las áreas que han sido evaluadas, haciendo énfasis en el cumplimiento de las acciones correctivas que posibiliten la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos financieros asignados a la institución.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL

Criterios aplicados en cada fase del proceso administrativo de la entidad, tomando de base el marco conceptual contenido en la Normas de Auditoría Interna Gubernamental, en las Normas y Técnicas de Control Interno Gubernamental emitidas por Contraloría General de Cuentas; el Reglamento de Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera y sus reformas, y el conjunto de leyes específicas aplicables al registro de operaciones financieras y administrativas de cada área evaluada en el Dirección General de Transportes.

Nombramiento(s)

No. 001-2024

## 3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

- NAIGUB-1 Requerimientos generales;
- NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
- NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
- NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
- NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
- NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
- NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
- NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.



#### 4. OBJETIVOS

##### 4.1 GENERAL

Verificar el control interno existente y la veracidad en el registro de las operaciones de las cuentas por cobrar a favor de la Dirección General de Transportes, generadas por las remisiones impuestas a los transportistas por infracciones al Reglamento de Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera.

##### 4.2 ESPECÍFICOS

Analizar las operaciones y registros de la remisiones en el libro de cuentas por cobrar.  
Verificar el control interno existente en el registro de las operaciones remisiones en el departamento Financiero.  
Revisar el cumplimiento de los procedimientos para el registro de las remisiones en el departamento Financiero.  
Verificar que los registros de las cuentas por cobrar se realicen con respaldo de la documentación correspondiente.  
Revisar los movimientos y registros bancarios generados por las cuentas por cobrar.  
Verificar la información y los registros electrónicos de las cuentas por cobrar.

#### 5. ALCANCE

El analisis se realizará a las operaciones acumuladas al 31 de diciembre del año 2023.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Manuales administrativos	4	NO		4
3	Boleta de Remision y documentos	100	NO		100
4	Depósitos bancarios y estados de cuenta	100	NO		100
5	Documentos y Registros	100	NO		100
6	Libro de cuentas por cobrar	100	NO		100

##### 5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No se consideran limitaciones debido a que se tiene conocimiento general del área de cuentas por cobrar y del registro de las operaciones de las cuentas por cobrar que se realizan en el departamento Financiero

#### 6. ESTRATEGIAS

Toda la información fue requerida en forma electrónica con documentos físicos de entrega.

La información generada en el departamento Financiero fue confirmada con la sección de Remisiones y con el departamento de Informática que intervienen en el proceso de las remisiones.

Entrevistas al personal del departamento Financiero para confirmar la información.

Se realizaron pruebas para establecer la veracidad de las operaciones registradas en el control electrónico de las cuentas por cobrar.

Revisión de documentos, expedientes, depósitos bancarias y reportes de bancos.

## 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado y cumplir con los procesos administrativos correspondientes, se presentan los riesgos materializados siguientes:

### 7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN

#### 1. Manuales administrativos

##### Riesgo materializado

Falta de manual de procedimientos para el registro y control de las operaciones de las cuentas por cobrar en el Departamento Financiero.

##### Comentario de la Auditoría

De conformidad con las respuestas emitidas por el Contador General, durante la revisión se estableció que dentro del manual administrativo en el departamento Financiero, no se cuenta con los procedimientos correspondientes al registro y operaciones correspondientes a las cuentas por cobrar, situación que fue confirmada en la respuesta a la deficiencia planteada.

##### Comentario de los Responsables

Segun OFICIO No. D.F./D.G.T.-330-2024 de fecha 27 de marzo de 2024, el señor Fredy Otoniel Salazar Román, Contador General de la Dirección General de Transportes, indica; con el objeto de dar respuesta a la OFICIO DE NOTIFICACION No. UDAI-002-2024 Manuales Administrativos de fecha 21 de marzo de 2024. Para tal efecto se adjunta anexo de respuesta a la presente notificación. DEFICIENCIAS DE MANUALES ADMINISTRATIVOS No. 1 Las operaciones del registro y control de cuentas por cobrar, no se cuenta con un manual de procedimientos.

##### Responsables del área

FREDY OTONIEL SALAZAR ROMAN



EDGAR ANIBAL ECHEVERRIA JEREZ

### Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	Que en el departamento Financiero se proceda a gestionar la solicitud y elaboracion del manual de procedimientos para el registro y control de las operaciones relacionadas con las cuentas por cobrar.	27/03/2024

### 2. Libro de cuentas por cobrar

#### Riesgo materializado

Falta de control efectivo en el ingreso de las operaciones en el registro auxiliar de las cuentas por cobrar y en el libro autorizado

#### Comentario de la Auditoría

De conformidad con las respuestas y los comentarios enviados por el Contador General indica que los registros se realizan en base a documentos, sin embargo en la revision se estableció que en el registro de las cuenas por cobrar falta informacion que se encuentra establecido en el formato que se utiliza en el departamento Financiero, adicionalmente se encontraron pagos de remisiones que no restaron el saldo por el contrario se sumaron incrementando el saldo debido a un error al copiar la formula del registro electronico en la hoja de exell.

#### Comentario de los Responsables

Segun Oficio No. D.F./D.G.T. - 332-2024, de fecha 27 de marzo de 2024, firmada por el señor Fredy Otoniel Salazar Roman, Contador General de la Direccion General de Transportes, indica; con el objeto de dar respuesta al OFICIO DE NOTIFICACION No.UDAI-002-2024 Libro de cuentas por cobrar de fecha 21 de marzo de 2,024. Para tal efecto se adjunta anexo de respuesta a la presente notificacion. DEFICIENCIAS LIBRO DE CUENTAS POR COBRAR. No. 1 En el libro registro auxiliar de las operaciones de las cuentas por se registran acorde a los documentos que se reciben y operan de la mejor manera, sin embargo se toma en cuenta que las operaciones la base de datos es un bastante amplia.

#### Responsables del área

FREDY OTONIEL SALAZAR ROMAN  
EDGAR ANIBAL ECHEVERRIA JEREZ

### Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
-----	-------------	----------------

1	Que el Jefe Financiero gire instrucciones al Contador General, indicándole, que proceda a revisar y depurar la información del control electrónico de las cuentas por cobrar.	27/03/2024
---	---	------------

### 3. Depósitos bancarios y estados de cuenta

#### Riesgo materializado

No se verifica a que número de remisión corresponde, los depósitos realizados a la cuenta de Ingresos por Multas de la DGT, solamente se ingresan las cantidades al movimiento de la cuenta bancaria.

#### Comentario de la Auditoría

De conformidad con las revisión realizada se estableció que se registran depósitos en la cuenta de Ingresos por multas, que no cuentan con la información correspondiente al número de remisión a la que corresponden los depósitos, utilizando dichos valores solamente para cuadrar los ingresos registrados en la cuenta bancaria.

#### Comentario de los Responsables

Según OFICIO No. D.F./ D.G.T. -331-2024 de fecha 27 de marzo de 2024, el señor Fredy Otoniel Salazar Román, contador general de la Dirección General de Transportes, indica; con el objeto de dar respuesta a la OFICIO DE NOTIFICACION No. UDAI-002-2024 Depósitos bancarios y estados de cuenta de fecha 21 de marzo de 2024. Para tal efecto se junta anexo de respuestas a la presente notificación. DEFICIENCIAS DE DEPOSITOS BANCARIOS Y ESTADOS DE CUENTA. No. 1 Se ingresan las remisiones y se realiza la conciliación sin embargo en el movimiento de la cuentas efectivamente solo ingresan los depósitos sin generar el No. De remisión que el transportista esta cancelando, pero se realiza un cuadro mensual de que remisiones se cancelaron durante el mes con su respectiva remisión.

#### Responsables del área

FREDY OTONIEL SALAZAR ROMAN  
EDGAR ANIBAL ECHEVERRIA JEREZ

#### Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	Que el Jefe Financiero gire instrucciones al Contador General, indicándole; que al realizar los registros en el libro de bancos de la cuenta bancaria de Ingresos por Multas se debe contar con el número de las remisiones que han sido canceladas por los transportistas.	27/03/2024

### 4. Depósitos bancarios y estados de cuenta

#### Riesgo materializado



No se informan los ingreso reales del mes en el reporte de Registro y control de pago de multas.

### Comentario de la Auditoría

De conformidad con la respuestas efectuadas por el Contador General y las revisiones efectuadas durante la auditoria se establecio en varios meses del año 2023, en el cuadro de ingresos mensuales que se envia al despacho superior se incluyeron ingresos correspondientes a dos meses, motivo por el cual el total de ingresos reportados no corresponden a los ingresos que se realizaron en la cuenta bancaria de Ingresos por Multas

### Comentario de los Responsables

Según OFICIO No. D.F./D.G.T. -331-2024 de fecha 27 de marzo de 2024, firmado por el señor Fredy Otoniel Salazar Román, contador general de la Dirección General de Transportes, indica; con el objeto de dar respuesta a la OFICIO DE NOTIFICACION No. UDAI-002-2024, Depositos bancarios y estados de cuenta de fecha 21 de marzo de 2024, Para tal efecto se adjunta anexo de respuesta a la presente notificación. DEFICIENCIAS DE DEPOSITOS BANCARIOS Y ESTADOS DE CUENTA. No. 2 En el registro y control de Multas de reporte de multas pagadas se tiene un cuadro mensual sin embargo en ocasiones no se detemrina quien hizo efectivo el pago y se traslada en el mes siguiente el traslado al banco de Guatemala.

### Responsables del área

FREDY OTONIEL SALAZAR ROMAN  
EDGAR ANIBAL ECHEVERRIA JEREZ

### Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	Que el Jefe Financiero gire instrucciones al Contador General, indicándole, que el total de ingresos por multas que se reporta mensualmente al Despacho Superior debe ser el total de los depósitos ingresados en la cuenta monetaria y los registros operados en el libro bancos durante el mes que corresponda.	27/03/2024

## 5. Documentos y Registros

### Riesgo materializado

Se genera información en el Departamento de Informatica distinta a la generada en el registro de las cuentas por cobrar del Departamento Financiero

### Comentario de la Auditoría

En base a la revisiones realizadas durante la auditoria de las cuentas por cobrar se

estableció que existen diferencias entre el registro de las cuentas por cobrar del departamento Financiero y los registros según los ingresos que se realizan en el departamento de Informática.

### Comentario de los Responsables

Según OFICIO No. D.F./D.G.T. -333-2024 de fecha 27 de marzo de 2024, el señor Fredy Otoniel Salazar Román, Contador General de la Dirección General de Transportes, indica, con el objeto de dar respuesta a la OFICIO DE NOTIFICACION No. UDAI-002-2024 Documentos y Registros de fecha 21 de marzo de 2024. Para tal efecto se adjunta anexo de respuesta de la presente notificación. DEFICIENCIAS DE DOCUMENTOS Y REGISTROS. Las operaciones que se generan en la base de datos del Departamento Financiero son las que se reciben y se generan de acuerdo a los documentos recibidos en cuanto a ingresos de remisiones, depósitos y remisiones improcedentes, de manera oportuna sin embargo el registro en el departamento de informática se tendría que determinar por que motivo varia.

### Responsables del área

FREDY OTONIEL SALAZAR ROMAN  
EDGAR ANIBAL ECHEVERRIA JEREZ

### Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	Que el Jefe Financiero y el Contador General, coordinen con el departamento de Informática habilitar un registro único para el ingreso de las remisiones por multas y el registro de los pagos correspondientes.	28/03/2024

### 8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

De conformidad con las pruebas realizadas durante la revisión del registro de las cuentas por cobrar de la Dirección General de Transportes se considera que las cifras del libro son razonables, sin embargo se considera que existe debilidad en el control interno debido a que no se cuenta con un registro único de las remisiones y los pagos, motivo por el cual los registros que realiza el departamento financiero no coinciden con los generados por el departamento de Informática, en repetidas oportunidades los registros del movimiento de banco se realizan sin información correspondiente a las remisiones canceladas y en los reportes de bancos que se trasladan mensualmente al despacho superior las cifras no coinciden con los movimientos registrados en la cuenta bancaria utilizada para el ingreso de multas a nombre de la Dirección General de Transportes.

### 9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F.



**Carlos Blademiro De Leon Salic**  
**Auditor, Coordinador, Supervisor**

ANEXO

Auditoría Interna  
Dirección General de Transportes  
CIV